

LA VOZ DE LA COMARCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Precios de Suscripción

En Orihuela y su término, un mes . . . 0'50 pts.

En los demás puntos un trimestre. . . 1'75 »

Anuncios y reclamos á precios convencionales, Pago anticipado

Redacción y Administración

RIO, 13

AÑO I.

Orihuela 1 de Octubre de 1902.

NÚM. 3.

LO DEL PIMENTON

Mucho se ha discutido durante la anterior semana en todas partes y muy particularmente entre productores y especuladores la actitud de nuestras autoridades en este asunto.

Las manifestaciones hechas por el señor alcalde el pasado martes á los partidarios de la mezcla, ya han sido bastante comentadas por periódicos de más importancia que esta humildísima publicación y que de ninguna manera podrá juzgarse de parciales, en un asunto en que se discute á bastantes leguas de donde se escriben y por lo tanto no influye en ellos para nada el apasionamiento.

Caso de ser ciertas dichas manifestaciones, el señor alcalde no se considera obligado á hacer cumplir las disposiciones vigentes, ni siquiera el bando que él publicó hace un año por acuerdo de la excelentísima corporación municipal y que nosotros nos vamos á permitir recordarle:

Decía así:

«D. Francisco Román y Grech. Primer teniente de alcalde, alcalde accidental etc.»

Hago saber: Que en cumplimiento de las reales órdenes de 4 de Enero de 1887 y 17 de Octubre de 1888 y al objeto de evitar las adulteraciones que puedan hacerse en este término municipal, en el pimiento molido, aunque no resulten nocivas para la salud pero que puedan ser causa de fraude, he acordado, conforme lo resuelto por el ayuntamiento disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibida la mezcla de toda substancia extraña al pimiento, incluso toda clase de aceites y grasas.

2.º Se concede de plazo, improrrogable, hasta el domingo 20 del actual (20 de Octubre de 1901)

para que toda persona que tenga pimiento con aceite pase á la alcaldía relación de la cantilal que tenga y local donde lo conserve.

4.º Hecha la estadística á que se refiere el número segundo, se concederá un plazo prudencial para sacar fuera del término municipal el pimiento que aparezca con él.

Confío en la sensatez de todos los que emplean su trabajo y capital en tan importante ramo de riqueza de esta comarca, que, penetrados de la conveniencia de acreditar cada vez más ese producto, y que á este fin tienden las anteriores disposiciones, las cumplirán estrictamente, evitando así á esta alcaldía el disgusto que, caso contrario, había de producirle tener que castigar toda adulteración, destruyendo el género y entregando á los tribunales á los autores de la molienda adulterada.—Orihuela 12 de Octubre de 1901.—Hay un sello que dice: Ayuntamiento de la M. N. y F. C. de Orihuela.—Francisco Román.—P. M. de S. S. José M.ª López, secretario.»

No diremos que el señor alcalde dijera ó nó lo que se le atribuye á los especuladores, lo que si diremos y afirmamos es, que ha andado muy poco avisado en el cumplimiento de estas disposiciones, por cuanto después del citado bando, establecieron sus almacenes en esta población varios exportadores de Espinardo, y que hacían caso omiso de las disposiciones del señor Román, lo prueba el que el día de la última manifestación de antimezclistas y por denuncias de éstos, se encontró pimiento con aceite en casi todos los almacenes donde acudió la autoridad con aquellos.

¿Es que ignoraba el alcalde que en Orihuela se ponía aceite al pimiento?

No sabemos qué responder á esto, pero si lo ignoraba, resulta bastante desairado para una autoridad

el que sus agentes no le pongan al corriente de si cumplen ó no sus disposiciones.

Esto motivó la manifestación de los huertanos que en unión de sus hermanos los de Murcia vinieron á protestar de que no se les cumpliera lo que se les prometió, y quizá al no ser los huertanos que tanta cordura han demostrado en todos sus actos, no sabemos si hubiéramos tenido que lamentar esta torpeza.

Por eso creemos y aconsejamos á nuestras autoridades mucho acierto en esta difícil cuestión y mucha imparcialidad, y ya que las cosas han llegado á este estado, informar al gobierno haciéndole ver las graves consecuencias que para todos puede tener este pleito si se demora más la solución.

La pasividad del Gobierno en resolver el asunto no solamente trae disgustados á los huertanos sino á los especuladores, pues bien mirado, lo único que mantiene el actual estado de cosas no es otra que el que nadie sabe á qué atenerse.

Lo que sí resulta anómalo y hasta irritante, si se quiere, es que nuestros gobernantes necesiten tanto tiempo para resolver un asunto que ya estaba previsto y bien claramente determinado en nuestras leyes.

Como prueba de ello, á continuación copiamos el siguiente párrafo de uno de los artículos que en defensa de la pureza publica *Higiene Moderna*, importantísima revista científico popular de Madrid. «La escandalosa adulteración que en alguna región de España sufría el pimiento molido, y otras falsificaciones de las substancias alimenticias igualmente punibles, motivaron una real orden del ministerio de la Gobernación, fechada en

4 de Enero de 1887, en la cual se nombraba especialmente aquel condimento y se encargaba á los gobernadores civiles de las provincias dedicaran su preferente cuidado á cuanto se relaciona con la higiene de la alimentación, no escusando en ningún caso la apatía ó abandono de los ayuntamientos y previniendo á estos que sin contemplación de ningún género procedieran á penar gubernativamente la adulteración y venta de los artículos de consumo, que aunque no resultasen nocivos á la salud, fueran ó pudieran ser causa de fraude...

Los huertanos creen que triunfará la ley, la razón y la justicia: por eso luchan, eso es lo que esperan.

Hasta ahora ellos no han provocado á nadie, todos sus actos los han realizado dentro de la legalidad, no quieren mal para nadie ni son enemigos de nadie, únicamente quieren la recompensa á sus trabajos, el pan de sus hijos.

El pimiento sigue cotizándose en el mercado á precios más elevados que el año anterior.

Una numerosísima comisión de huertanos en que estaban representados todos los partidos de la vega, han visitado al constante defensor de la pureza y respetable amigo nuestro Sr. D. Antonio Pescetto, rogándole asista con ellos á la manifestación que el próximo domingo han de celebrar sus hermanos los de Murcia.

El Sr. Pescetto así lo prometió.

CRÓNICA

Desde estos áridos y monótonos campos de Castilla, que el otoño comienza á entristecer con sus tintas perlas y pálidas, recuerdo

constantemente la alegría coqueta de la encantadora huerta de mi tierra. El azul turquesa de su cielo y el verde esmeralda de su espesura simbolizan mi ilusión y mi esperanza. Allá, lejos... sólo las veo en mi imaginación, ya gastada de tanto fantasear, como espejo desazogado por el uso.

¿No merece los pobres conceptos precedentes el nostálgico recuerdo de las palmeras y naranjos que fertiliza el Segura? ¿Quién pudiera dormirse arrullado por el suave susurro que produce la brisa al jugar bulliciosa entre sus ramos y entre sus frondas!...

LA VOZ DE LA COMARCA, siempre que llega á mis manos, me evoca estos recuerdos y me suscita estos anhelos. ¡Hermosa comarca de Orihuela, país privilegiado por la naturaleza, eres digno de mejor suerte! Ahí tienes al paladín del periodismo, la voz de la verdad, la palanca poderosísima de las ideas y de la razón, para que te defienda. La fuerza moral debe coadyuvar á las corporales energías de los honrados colonos que te hermocean y te fecundan.

Yo, pobre hijo tuyo, eterno enamorado de tus encantos idílicos, desde las apartadas regiones que desnuda con su aliento glacial el nevado Guadarrama, pondré de mi parte para defenderte, para engrandecerte y para cantarte, cuanto esté al corto alcance de mi pequeñez, de mi insignificancia y de mi inspiración.

¿Qué no diera yo por mi huertanica? ¿Qué no diría yo que fuera digno de ese edén de las flores, de los pimientos, de los naranjos y de las palmeras?

Justo García Soriano.

Madrid y Septiembre de 1902.

Sr. Director del periódico «La Voz de la Comarca».

Muy señor mío: Con objeto de que el público de esta ciudad tenga noticia de los ingresos y gastos habidos en la rifa de objetos durante los días de feria á favor de Ntra. Sra. de Monserrate, así como los de la novena celebrada en la santa iglesia Catedral en el presente mes, tengo el gusto de remitirle copia de ambas cuentas por si tiene á bien darles publicidad en el periódico de su digna dirección, por lo que le será reconocido su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Agustín Caballero,

RIFA DE OBJETOS

INGRESOS	Plas. Cts.
Donativos del Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa	50
Id. de la condesa de Pino Hermoso	25

Id. de D. Manuel Picazo	25
Id. de D. Manuel Primo é hijo	10
Limosnas de varios devotos	4'80
Id. de D. José Sanz	2
Id. de D. Camilo González	5
Id. de una devota	1
Id. de D. Luis Maseres Muñoz	20
Resultado del primer día de rifa	220
Id. del segundo id.	291'88
Id. del tercer id.	299'30
Id. del cuarto id.	153'45
Id. del quinto id.	259'05
Id. del sexto id.	129'85
Id. del séptimo id.	311'05
Id. del octavo id.	316'15
Id. del noveno id.	184'30
Id. del décimo id.	576'18
Id. del undécimo y último día	401'40
Total.	3275'41

GASTOS

Por impresión de circulares	27
Por 150 sobres	1'30
Por repartir las mismas	3
Por siete cajones envase	5'25
Por 500 estampas finas	5
Por conducción de objetos	2
Por tres capazos para el dinero	0'45
Por tres tarros de goma	2'25
Por 16 días de jornal á T. G.	20
Por 3 id. á D. T.	24
Por 5 id. á J. Ll.	5
Por 1 id. á J. M.	1
Por 2 id. á M. M.	3
Por agua	1
Por numeración papeletas impresas	12
Por 2944 objetos comprados	173
Por alquiler de madera	3
Por puas, hilo, etc.	6'20
Por tela del toldo	125
Por 30 días jornales á P. M.	65
Por jornales poner y quitar teja plana	6'35
Total.	495'05

Suman los ingresos	3275'41
Id. los gastos	495'05
Beneficio líquido	2780'36

NOVENARIO

INGRESOS	Plas. Cts.
Abonado por la casa Rafal para el segundo día	205
Id. id. la casa Molins, tercer día	205
19 electos á 22'50 pesetas	427'50
Cupones papel del Estado de los señores Die y Alborno	393'52
422 tallas mujeres	422
219 id. hombres	219
42 cofrades nuevos	42
Recogido en las mesas petitorias	173'78
Id. por las monagas, carteles, limosnas, etc.	61'97
Total.	2149'77

GASTOS

A las monjas por bordar y materiales de escapularios	281
Por decir novena 9 tardes y noches	9
Por tocar las campanas é iluminación de la torre	160
Por los mismos conceptos en Santa Justa	60
Por id. id. en Santiago	60
Al sacristán de Monserrate, por lo mismo	60
Al mismo por trabajos extraordinarios	15'50

Por tocar la dulzaina	120
Por los morteretes	105
Por misas por los cofrades vivos y difuntos	25
Por la orquesta	600
Por 8 misas á los capitulares	30
A los asistentes al altar	102
A los oradores	180
Al sacristán, derechos y arreglo	16'75
Por impresión de carteles, estampas, cintas, etc.	230
Por 50 libras de cera	75
Por los focos eléctricos	88
Por 24 paquetes bajías	16'80
Total.	2234'05

Importan los ingresos	2149'77
Id. los gastos	2234'05
Déficit.	84'28

Deducido este déficit del beneficio que quedó por la rifa, quedan en caja 2696 pesetas 8 céntimos, con las cuales deben pagarse 2000 pesetas de la restauración del órgano y 500 de las medallas de plata que se adeudan, resultando una existencia de 196'08 ptas., y con ellas hay que atender al sostenimiento del culto y demás gastos durante el año.

Como se ve y atendiendo al exiguo número de cofrades que existen cuya cuota es una peseta y que solo llegan á mil en una población como Orihuela, á pesar de tratarse de su Patrona, no es de extrañar que todos los años se cierren las cuentas con déficit, puesto que los gastos son mayores que los ingresos.

Por esta razón creo conveniente hacer un llamamiento por medio de la publicidad para que los hijos de Orihuela, en su mayoría, se alistén en la cofradía de su Patrona, salvando de esta manera la precaria situación de la misma.

Orihuela 20 Septiembre 1902.

EL DEPOSITARIO

Agustín Caballero.

Cálculo aproximado de los ingresos y gastos precisos que tiene la Cofradía durante el año para atender al culto de la Santísima Virgen.

INGRESOS

Por los aguinaldos que se recogen en los partidos rurales	700
Por las limosnas en especie de los mismos	200
Por 600 cofrades á 1 peseta	600
Por 300 cofrades á 1 id.	300
Por 23 señores electos á 22'50	517'50
Por 2 electos natos á 205 ptas.	410
Por el importe de cupones	393'52
Mesas petitorias en la novena	170
Limosnas en las puetas, carteles, medallas, etc.	60
Sillas en el santuario durante el mes de Mayo	60
Limosnas y beneficios en dicho mes	150
Id. de los cepillos de la iglesia en el año	20
Medallas, cintas y otros efectos vendidos	40
Limosnas recogidas por los plateros en los domingos del año	300
Total.	2921'02

GASTOS

Nóminas de los 12 meses del año á 140 pesetas	1680
Nómina y gastos extraordinarios de la novena	2000

Por los habidos en Mayo	200
Reparaciones en el templo y casas del capellán y sacristán	200
Cera consumida en el año	100
Por medallas de plata compradas en Valencia	200
Id. id. de bronce id.	100
Por gasto de cuarenta horas	190
Total.	4670

RESUMEN

Ingresos	3921'02
Gastos	4670
Déficit.	749

NOTICIAS

Debido al celo y actividad del M. I. Sr. D. Juan Ruiz Ramirez, canónigo de esta catedral, que desempeña el cargo de visitador del cementerio de esta localidad, se están llevando á cabo grandes reformas en dicho santo lugar, las cuales, nos aseguran estarán terminadas para el día 1.º de Noviembre.

Desde 1.º de Octubre á fin de Noviembre se pasará la revista anual reglamentaria de 9 á 12, en las oficinas de este regimiento Reserva.

El día 7 de los corrientes, en el cercano pueblo de S. Miguel de Salinas y en el sitio llamado «La Serreta», fué hallado colgado de un árbol el cadáver del vecino de dicho pueblo Antonio Albert Rico (a) «el Rosi», de 64 años de edad y de oficio jornalero.

Créese se trata de un suicidio, pues dicho individuo venia padeciendo una enfermedad de la vista y carecía de recursos.

Víctima de penosa enfermedad, falleció al anochecer del pasado sábado en esta ciudad el conocido y antiguo maestro barbero, de la calle de Muñoz. D. Estevan Sánchez, padre de nuestro muy querido amigo el reputado pintor D. José Sánchez.

La conducción del cadáver á la última morada verificada en la tarde del domingo, fué una verdadera manifestación de duelo.

También el martes anterior tuvo funesto desenlace la enfermedad que ha tiempo aquejaba al honrado hijo del trabajo D. José Puerto.

Al acto del sepelio acudió la banda de «Santa Cecilia» á la que este perteneció desde su fundación, la cual iba ejecutando marchas fúnebres y ostentando todos sus individuos un lazo negro en el brazo.

A ambas familias enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

El alcalde de S. Miguel de Salinas, ha solicitado del Sr. Gobernador de la provincia, permiso para celebrar fiestas en dicho pueblo en honor de S. Miguel el próximo día 5 de Octubre.

El pasado domingo y ante un numeroso concurso de fieles, celebró por primera vez el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Asilo de las hermanitas de los pobres, nuestro querido amigo D. Jaime Espases.

En tan solemne acto, ocupó la sagra-

da cátedra D. Cayetano Puerto, Chantre de esta catedral.

La oquesta que dirige el maestro Moreno, interpretó magistralmente la misa de Mercadante.

Felicitemos al nuevo sacerdote

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Bigastro, dotada con el haber anual de 999 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á la ley.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de aquel ayuntamiento antes del plazo de treinta días.

Se venden las casas números 29 y 31 situadas en la calle de la Acequia las cuales se encuentran unidas y poseen toda clase de comodidades.

Para tratar sobre las condiciones de dicha venta dirigirse á la administración de este periódico, Río, 13.

Varios vecinos del camino de Beniøl, nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda sobre el pésimo estado de aquel por donde cada día se hace más imposible el tránsito.

Convendría que nuestras autoridades atendiendo la justa queja de los honrados labriegos, hiciesen lo posible para que, siquiera en parte, quedase aquel reparado antes que llegue la época de las lluvias.

Los vecinos de Beniøl preparan grandes fiestas cívico-religiosas durante el próximo mes de Octubre.

El domingo 28 ingresó en estas cárceles á disposición del Sr. Gobernador de Murcia, Marcos Navarro Barberà.

La provincia de Alicante ha consumido durante el mes de Agosto la suma de 462.255'30 pesetas en tabaco; 14 mil 564 más que en Agosto de 1901.

Se necesita un aprendiz de barbero que tenga ya alguna práctica en el oficio.

Barbería del Sr. Pedrosà, Hostales.

Desde el día 23 al 28 se han hecho en este registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 12; matrimonios, 15; defunciones, 18.

El jueves de la última semana se declaró un incendio en la finca «Los Desamparados», sita en el camino de Beniøl y propiedad de doña Sofía Rebagliato, ardiendo una buena cantidad de cañamo y paja que había almacenada, no pasando la cosa á mayores, gracias al heroísmo de los vecinos que acudieron desde los primeros momentos trabajando en la extinción del fuego.

Por la frecuencia con que se repiten estos hechos, créese sea todo esto obra de una mano criminal.

Dicha finca la lleva en arrendamiento el abogado D. Manuel Germán.

El sábado anterior contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, la

bella y distinguida señorita doña Eulalia Monter, hija del reputado comerciante D. Ramón, con el joven también del comercio D. Prudencio Espallardo.

Apadrinaron á los contrayentes el ex-alcalde y tío de la novia D. Pedro Ramón Mesples y su señora doña Catalina Navarro.

También ayer quedaron unidos en los santos lazos la no menos distinguida señorita doña Dolores López Maymón, con el joven abogado D. José Calvet.

A las dos jóvenes y felices parejas les deseamos una luna de miel interminable.

VENTA

de un armonium completamente nuevo con juego y medio, siete registros y traspasador: un piano de mesa para estudio, sin tener que gastar en reparación: y un reloj de caja muy bueno, con ocho días de cuerda.

Se vende, calle de Muñoz (Mancebería), número 50.

En las órdenes sagradas conferidas por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis en la capilla de su palacio en las pasadas témporas de San Mateo, fué elevado á la alta dignidad del presbiterado, el joven D. Teodoro Illán, del Arrabal Roig, el cual cantará solemnemente su primera misa el día 5 de Octubre en la iglesia de la Misericordia de esta población.

Por error de un cajista, apareció la firma de D. Antonio Pescetto en uno de los artículos que publicamos en nuestro número anterior en defensa de la pureza del pimiento.

A dicho trabajo era completamente ajeno dicho señor Pescetto.

Se encuentra entre nosotros nuestro respetable amigo el ilustrado jurista D. Roque Bellido.

Bien venido.

Del importante é independiente periódico de Madrid, titulado «El Evangelio» cortamos el siguiente suelto:

«A LOS HUERTANOS

Sabemos por buen conducto, que en cuanto os durmáis, se decretará la legalidad de la mezcla del pimentón.

«El Evangelio», que no olvida ni un momento lo que os prometió, os envía este aviso para que esteis preparados.

El apostol de la ciencia, como llama «El liberal» al doctor Pulido—creemos que es accionista del colega,—es acérrimo partidario del aceite, y no descansa un sólo momento

¡Ya lo sabeis! Cuidado con dormirse porque amaneceréis mezclados.»

El mismo periódico trae los siguientes graciosos cantares:

«En España también huele á podrido tal como un tiempo en Dinamarca oía, pero este mal olor no se ha sabido si sale de la propia sacristía ó de la mezcla del doctor Pulido.

Hasta tus iniciales
te acusan, ¡oh doctor!
¿No sabes lo que dicen?
Aceite y Pimentón.»

De la última hoja publicada por «Centro de Información comercial» del ministerio de Estado que se nos remite en atento B. L. M., tomamos los siguientes datos:

El comercio español en Marsella.

«Aceite de olivas.»—Aceites finos se han vendido últimamente, de 85 á 110 los 100 kilogramos, según clase.

Aceites ordinarios, de 66 á 67 id. id.

Aceites de orujo, de 45 á 50 id. id.

EN FILIPINAS.—Aceite de oliva (escaso).

Caja de 16 latas de 5 libras una. á 28'50 pesos.

Y de 16 id. de 6 id., á 29 id.

MOMIEVIDEO.—Mercado de importación española. El conjunto del movimiento demuestra que ha sido menos importante que en la anterior quincena en casi todos los artículos. Los precios en general, con corta diferencia, son los mismos de la anterior.

El mercado dispone de buenas existencias, y si la importación no amenta, tendremos que señalar algunas bajas para el futuro.

En todos estos mercados la almen-dra alcanzó buenos precios.

Hemos tenido el gusto de visitar la Academia de dibujo y pintura que nuestro querido amigo D. Ramón Rebollo Úbeda, tiene establecida en la calle del Colegio desde hace 24 años.

En dicho establecimiento tuvimos la satisfacción de ver los adelantos que en las clases de dibujo de figura, paisaje, ornamentación ó adorno, flores y frutas, lineal y topográfico, tienen hechos algunos jóvenes alumnos.

El Sr. Rebollo tiene una clase especial para la enseñanza oficial (Bachillerato), con sujeción al programa del Instituto provincial, y otra clase á hora especial para señoritas, acudiendo también á dar lecciones á domicilio.

También tiene clase de modelado y vaciados en yeso, encargándose de hacer planos y dibujos para toda clase de obras de arte.

Dicho querido amigo nuestro es al mismo tiempo profesor del colegio de Santo Domingo.

El pasado día 19 se celebró en la sección segunda de la Audiencia de Alicante, el juicio oral y público de una causa instruida por el Juzgado de Orihuela contra Jesualdo Martínez, por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

El fiscal Sr. Valor, pedía para aquel procesado, la pena de 3 años, 9 meses y 4 días de prisión correccional y multa de 150 pesetas. El defensor se ha conformado con dicha petición.

Anteayer lunes en el correo de la tarde, pasó en el de Alicante D. José Canalejas.

JOSÉ ALONSO

Hace toda clase de gestiones para entierros encargándose al propio tiempo de repartir esquelas de defunción.
Calle del Horno de S. Miguel.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

dirigida por

D. ANGEL RODRIGUEZ,

PROFESOR NORMAL

Estudios en aplicación al comercio.

Preparación para carreras especiales.

Feria, 11.

GRAN TALLER

DE

MARIA ALFARO

Calderón de la Barca, 5.

En este taller encontrará el público, para la próxima temporada de invierno, un gran surtido en géneros de punto de todas clases, trajes de punto para caballeros y señoras. Especialidad en la confección de medias, calcetines de seda, lana, algodón y de todas clases.

MÁQUINAS **SINGER**
para **COSER**

Sucursal en Orihuela: 9, Mayor, 9

Rogamos al público visite este nuevo establecimiento, donde encontrará un completo surtido de todos los modelos fabricados por La Compañía Fabril «Singer» que pueden adquirirse á pesetas 2'50 semanales.

Recomendamos la **Bobina Central** para trabajos artísticos y sou doméstico.

ACADEMIA PREPARATORIA

para los exámenes de ingreso prueba de curso y reválida de la carrera del Magisterio bajo la dirección de D. Clemente Moreno, maestro propietario de la escuela pública de niños del centro de esta ciudad.

Desde 1.º de Septiembre próximo quedan abiertas nuevamente las clases en dicha Academia para jóvenes de ambos sexos que quieran adquirir los conocimientos necesarios para obtener el Título en cualquiera de los grados Elemental ó Superior.

Queda así mismo establecida una clase nocturna de Aritmética para los que deseen adquirir ó ampliar los conocimientos de dicha asignatura, tan indispensables en los usos comunes de la vida.

Para más detalles, dirijanse al director, Timida 1, 6, Orihuela.

Imprenta de Luis Zeron.

SECCION DE ANUNCIOS

INCREDIBLE VERDAD

Unica y verdadera ocasion para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor su-
dera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado, 18 quilates con hermosísi-
mos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su cons-
tante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, lapidación per-
fecta, imitación maravillosa

si 5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillos para caballeros, oro y brillantes, 50 pesetas.
Idem para id. (brillante muy grueso), 100 id.
Alfiler id. id., 25 id.
Idem id. id. (nueve brillantes), 50 id.
Medallas con la efigie de la Purísima, oro de ley, esmalte de Florencia, brillantes
Am. Alaska, 100 id.
Anillos para señoras o señoritas id. id., 25 id.
Pendientes (par) para señoritas id. id., 25 id.
Idem para señoras id. id., 50 id.
Idem para id. (brillante grueso), 100 id.
Idem para niñas (verdadero regalo), 25.
Se envían francos de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mer-
cancía para toda España e islas.
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes
del banco de España, en carta certificada o valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones; ni se envían muestras;
se envía a quien lo solicita, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo cam-
prador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am.
Alaska, G. A. Buyas—Corsó Romana, 404 y 406.—Milán (Italia).

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

contra incendios, accidentes, muerte del ganado y padriscos
Dirección general, Princesa, 52, Barcelona.
Subdirección: Preciados, 64, Madrid.
Delegaciones en todas las provincias: En Alicante, D. Enrique
Renes Lavala, Quirog. 25.
Agente en el distrito de Dolores y Orihuela, Serapio Puerto, Tin-
toreros, 3.

EL MEJOR

de los guanos es el que se expende en la CALLE DE CALDERON
DE LA BARCA, frente a la Glorieta

DEPÓSITO DE **JOSE MARIA SARABIA**

Agricultores: probad este excelente y sin rival abono y os conven-
cereis de la superioridad que lleva sobre las demás clases.

Único depósito en Orihuela

Calderón de la Barca.

RELOJERIA Y PLATERIA

DE LUIS MARTINEZ

Mayor, 35, frente a palacio.

En este establecimiento hay un gran surtido en relojes de bolsillo
de diferentes marcas y de pared, a precios baratísimos. Además se
componen toda clase de relojes por desahuciados que estén y se cons-
truyen objetos de platería y joyería a precios sumamente económicos.
Se pavonan cajas de acero y cañones de escopeta, color negro, castaño
y azul, con ácidos y óxidos y a fuego, a precios sumamente baratos.

Estos trabajos se garantizan todos; lo mismo en relojería que en
platería.

LAS TIJERAS UNIVERSAL Y COMPLET

Tijera universal con 18 varios instrumentos: tijeras, tenazas pa-
ra tubos, corta alambres, tijeras
para ojales, corta puros, regla, me-
tro, lima para uñas, destornillador,
abre-cajas, tira-cartuchos, marti-
llo, hoja de navaja, corta-vidrios,
quiebra-vidrios, marcador, raspa-
dor, estereoscopio.

Tijeras complet con utensilio
para coser: tijeras, alfilerero, na-

vaja para descoser, cunilla de hilo
blanco y negro en un elegante es-
tuche de cuero fino con un de tal
para señora.

Precio fijo 4 pesetas par.

Depósito exclusivo en esta pla-
za y su partido judicial para la
venta al por mayor y menor, Se-
rapio Puerto, —3, Tintoreros, 3,—
Orihuela.

DINERO

Se desea colocar 8000 pesetas a préstamo
con hipoteca en finca rústica, al 7 por 100.

Dirigirse: Santiago, 51.

Disponible.

CONFITERIA DE MARIANO ROS GARCIA

(antes RAMON AGRASOT)

Hostales, 23.—Orihuela.

En este establecimiento, que está hoy completamente regenerado,
hallará el público un riquísimo y variado surtido en dulces de todas
clases, así como todo lo perteneciente al ramo de pastelería y repos-
tería. Especialidad en pasteles de gloria y manteca.

DINERO

Se facilita al 6 por ciento con hipoteca y con pagaré a precios
convencionales. Se compran y venden toda clase de fincas rústicas y
urbanas y se colocan capitales.

Se garantiza la prontitud y reserva en todas las operaciones.

Mariano Ros Garcia,—Hostales, 23, Orihuela.